



Resolución N° 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANÍA DE TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A.

SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Loja 11 de julio del 2011

Doctora.

Cristina Guerrero

INTENDENTA DE COMPANIAS DE LOJA

Ciudad:

*Dr. Romy
Revisar
2011-07-13
Anita, ingresar
Reto*

Mario Germán Montaña Ordoñez, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A, comparezco y manifiesto:

Comunico a Usted que en la compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S. A, se ha procedido a realizar la transferencia de cincuenta y tres acciones que el Sr. Sandro Fabián Cabrera Montaña, Portados de cedula de ciudadanía Nro. 110382856-0 respectivamente, mantiene en nuestra compañía, en beneficio del Sr. Eddy Ricardo Ramón Armijos, portador de cedula de ciudadanía Nro. 110564789-3. Tipo de inversión: Nacional. Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes. Lo enmendado: /vale/

Atentamente:

Mario Germán Montaña Ordoñez

GERENTE

091275298

201013
ML. 2011



Resolución N° 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANÍA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

CEDENTE	CECIONARIO	ACCIONES	VALOR
Sandro Fabián Cabrera Montaña Nro. 110382856-0	Eddy Ricardo Ramón Armijos Nro. 110564789-3	Nro. 53 CINCUENTA Y TRES	1 DÓLAR CADA ACCION

MARIO GERMÁN MONTAÑO ORDOÑEZ

GERENTE



Resolución N° 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

**COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR**

Loja 11 de julio del 2011

Señor.

MARIO GERMAN MONTAÑO ORDOÑEZ

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

TRANSSARAGUROS S.A

De mi especial consideración:

Yo, Sandro Fabián Cabrera Montaña ecuatoriano de estado civil soltero, entre sí; de 31 años de edad respectivamente a usted comedidamente comparezco y manifiesto.

Por medio del presente al cual en forma libre y voluntaria comparezco y tengo a bien poner en su conocimiento que he procedido a ceder las cincuenta y tres acciones que mantengo en la compañía de transporte TRANSSARAGURO S.A, al señor Eddy Ricardo Ramón Armijos. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos diez dólares, dividido en ochocientos diez acciones, de un dólar cada una por tanto e procedido a ceder cincuenta y tres acciones valoradas en un dólar cada una. Particular que comunicamos a usted para fines legales pertinentes.

Atentamente:

Sandro Fabián Cabrera Montaña

Loja, 11 de julio del 2011, Eddy Ricardo ramón Armijos, portador de cedula de ciudadanía Nro. 110564789-3, en forma libre y voluntaria mediante el presente acepto la cesión de los derechos y acciones de la compañía *TRANSSARAGURO S.A* realizada a favor del compareciente por parte del señor Sandro Fabián Cabrera Montaña, particular que dejo constancia para fines legales pertinentes.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eddy Ricardo', with a stylized flourish underneath.

Eddy Ricardo Ramón Armijos

Nro. 110564789-3